



Buenos Aires, 20 de febrero de 2014

RES. CM N° 6 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1585/14 y,

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Actuación referida en el Visto, el señor Consejero Dr. Jorge Enriquez, eleva un proyecto solicitando la declaración de interés de la "V Feria de Justicia y Tecnología", que se celebrará los días 2 y 3 de abril del corriente año en Santiago de Chile, en el marco de la XVII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Que la actividad antes referida es organizada por la Corte Suprema de Justicia de Chile en su calidad de Secretaría Pro Tempore, con el objeto de ofrecer un espacio de intercambio de buenas prácticas en materia de tecnología, entre los 23 Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana – entre los cuales se encuentra Argentina - donde se expondrán sus principales avances a través de stands y conferencias.

Que el objetivo general de la "V Feria de Justicia y Tecnología" consiste en propiciar el intercambio de buenas prácticas de los Poderes Judiciales e Instituciones relacionadas.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".

Que ello así, por Dictamen N° 4/2014, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se declare de interés la "V Feria de Justicia y Tecnología", organizada en el marco de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá lugar en Santiago de Chile los días 2, 3 y 4 de abril del 2014.



Que toda vez que los temas a tratar en la actividad están íntimamente relacionados con la función judicial, corresponde su declaración de interés.

Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y sus modificatorias.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés la "V Feria de Justicia y Tecnología", que tendrá lugar en Santiago de Chile los días 2 y 3 de abril del 2014, en el marco de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 6 /2014

Alejandra Petrella
Vicepresidenta

Juan Manuel Olmos
Presidente